

**PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
04 DE MAYO DE 2016.-**

1. Acta de la sesión anterior. **Sin consideraciones, aprobada por unanimidad.-**

**CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

2. Proyecto de Ordenanza N° 011/17, mediante el cual se asume la responsabilidad de los eventuales costos originados por Movimiento de Suelos, en terrenos destinados a la construcción de viviendas. **Pasa a estudio de comisión.-**
3. Proyecto de Ordenanza N° 012/17, mediante el cual se aprueban los planos presentados por la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, de Diseño Urbano y Habitacional de 25 viviendas a construir en esta localidad. **Pasa a estudio de comisión.-**
4. Nota de Expediente N° 13.078/16, en respuesta a la Nota N° 173, de fecha 26 de Diciembre de 2016, emanada por este Cuerpo, mediante la cual se solicitó informe acerca de la conveniencia de otorgar un espacio de estacionamiento exclusivo para clientes de una farmacia de la ciudad. Al respecto, se comunica que el pedido debe encuadrarse en las disposiciones contenidas en las Ordenanzas N° 1055/03 y 868/00. **Pasa a estudio de comisión.-**
5. Nota de Expediente N° 2888/17, en respuesta a la Minuta de Comunicación N° 1365/17, emanada por este Cuerpo, mediante la cual se solicitó al Departamento Ejecutivo Municipal, remitir los expedientes administrativos tramitados producto de las licitaciones públicas realizadas para la compra de una barredora. Al respecto, se adjunta copia íntegra del Expediente N° 11.546/16. **Se toma conocimiento.-**

**DE PARTICULARES E INSTITUCIONES**

6. De la Escuela de Educación Secundaria Orientada Particular Incorporada N° 3100 "Michelangelo Buonarroti", solicitando se declare de Interés Municipal el Proyecto Integral "La Ciudad que no se ve", relacionado al Patrimonio Histórico Cultural de la ciudad. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**
7. De un particular, solicitando ser eximido de las ordenanzas que rigen sobre Mensura y Subdivisión, para un inmueble ubicado en Manzana delimitada por el Bv. 25 de Mayo y las calles San Juan, San Luis y Sargento Cabral. **Pasa a estudio de comisión.-**

8. De un particular, solicitando ser eximido de las ordenanzas que rigen sobre Mensura y Subdivisión, para un inmueble ubicado en la intersección del Bv. Lisandro de la Torre y calle Dr. Favaloro. **Pasa a estudio de comisión.-**
9. Del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe, acercando consideraciones en relación a la recientemente sancionada Ordenanza N° 2796/17, la cual rige las acciones tendientes a la conservación del Patrimonio Cultural Histórico Artístico de la ciudad de Casilda. **Se toma conocimiento.-**

### **PROYECTOS DE LAS BANCADAS**

10. Proyecto de Ordenanza, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se crea la Comisión Asesora de la Nomenclatura Municipal. **Pasa a estudio de comisión.-**
11. Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, informe acerca de las tareas que se están desarrollando con el objetivo de regularizar la situación legal de las instituciones sin fines de lucro de la ciudad. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**
12. Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal del Bloque Primero Casilda, mediante el cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, informe las razones por las cuales la Partida Presupuestaria correspondiente al Fondo de Asistencia Educativa Nro. 1210302010000 del Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2016; se Sub ejecutó en un 28,3%. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

### **DICTÁMENES DE COMISIÓN**

13. Dictamen N° 3609/17, de la Comisión de Producción, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal, a otorgar la escritura traslativa de dominio de un lote del Área Industrial a favor de la firma Distribuidora del Litoral Casilda S.R.L. **Aprobado por unanimidad.-**

### **FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**

14. Por Secretaría se da ingreso a una invitación cursada por ASAMFE Delegación Casado, con motivo de realizarse la charla "La Educación en la Ley", que se llevará a cabo el Martes 09 de Mayo, a las 19:30 hs., en la sede gremial, sita en San Martín 1736, donde participarán los Diputados que presentaron el Proyecto de Ley.-

15. En uso de la palabra el Concejal Pablo Zanetti, pone a consideración de sus pares los siguientes temas:

- Mociona el envío de una nota al DEM, solicitando que, a través de la Secretaría de Planeamiento Urbano, Viviendas y Producción, se envíe, a este Concejo, un plano actualizado del Área Industrial, con los Lotes existentes a la fecha y los actuales titulares de los mismos.-
- Por otro lado, el Concejal comenta que desde hace semanas, se vienen manteniendo reuniones con los miembros del Tribunal Municipal de Faltas, a los efectos de elaborar una normativa unificada en lo que hace al tránsito en la ciudad. Sin embargo, expresó que es prioritario el abordaje de una norma que realice un compendio en materia de tránsito pesado, por lo que propone a sus pares trabajar, en el corto plazo, en la aprobación de legislación en ese sentido.

16. Haciendo uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación solicitando al DEM, se realicen los estudios pertinentes a los fines de construir una rampa de ingreso en el edificio correspondiente al Palacio Municipal. **Tratado sobre tablas, resulta aprobada por unanimidad.-**

Además, el Concejal mociona el envío de una nota al Senador Provincial, Lic. Eduardo Rosconi, y a las Diputadas Provinciales, Lic. Claudia Giaccone y Miriam Cinalli, a los efectos de solicitar que realicen las gestiones necesarias con el objeto de concretar la audiencia pública con autoridades del Ministerio de Transporte de la Provincia, en la ciudad.-

17. En uso de la palabra, la Concejal Antonia Pierucci, solicita que por Secretaría se convoque a la Comisión de Ecología a una reunión, para la semana entrante del 8 de Mayo; para tratar temas afines a ese órgano.-

Asimismo, haciéndose eco de lo requerido por los miembros de la comisión de seguimiento de la situación de la Residencia “Avelino Lóttici”, solicita la posibilidad de pactar una reunión con los mismos, el próximo Miércoles 10 de Mayo.-

Finalmente, Pierucci mociona el envío de una Nota al DEM, solicitando que, por medio del área de arbolado, se realicen las tareas correspondientes a los fines de tratar la problemática de los ejemplares arbóreos ubicados sobre Bulevar Ovidio Lagos, frente al Colegio “Nuestra Señora de la Misericordia”, dado que están siendo parasitados, y peligra su existencia.-

18. Haciendo uso de la palabra, la Concejal Lorena Casati hace mención a lo que fuera la realización de la Fiesta del Agricultor, el pasado Domingo 30 de Abril, en la Plaza

Casado de los Mástiles. *“Una fiesta que tuvo un gran porte, por el nivel del espectáculo, con la Plaza colmada de gente, donde una vez más se demostró que estamos a la altura de las circunstancias en organización y en brindar la seguridad correspondiente a este tipo de eventos, que fue totalmente gratuito”*, destacó la Edil.-

19. Por último, en uso de la palabra, el Presidente del Concejo Mauricio Plancich, mociona “in voce” la sanción de una Declaración, adhiriendo al Proyecto de Ley presentado en la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, que declara su más enérgico repudio ante la resolución de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que aplica el criterio del "2 x 1" para los crímenes de lesa humanidad. Sobre el particular, Plancich subrayó que este es un “precedente peligrosísimo”. **Tratado sobre tablas, resulta a Aprobado por unanimidad.**

Por otro lado, el Presidente comenta que salió el dictamen del Procurador General, en el cual se expidió a favor del Descanso Dominical, este hecho es la antesala para que se declare la constitucionalidad del respeto al descanso en días domingos para todos los trabajadores de la provincia.-

Finalmente, Plancich, mociona el envío de una Nota al DEM solicitando se arbitren los medios necesarios a los efectos de crear un Protocolo, una red de contención, en referencia al Juego “Ballena Azul”, que está apuntado a adolescentes y tiene como característica la autoflagelación hasta llegar a límites fatales. Asimismo, se requiere que se realicen las gestiones ante organismos provinciales para atender esta problemática, con el fin de prevenir que hechos lamentables sucedan.